



NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



NOV 21 1979

Distr.
LIMITADA

A/C.2/34/L.58
19 noviembre 1979
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Trigésimo cuarto período de sesiones
SEGUNDA COMISION
Tema 57 del programa

UN/SA COLLECTION

COOPERACION PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL Y TERCERA CONFERENCIA GENERAL
DE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL

Consecuencias administrativas y financieras del proyecto de
resolución contenido en el documento A/C.2/34/L.31

Exposición presentada por el Secretario General de conformidad
con el artículo 153 del reglamento de la Asamblea General

1. En el párrafo 13 del proyecto de resolución contenido en el documento A/C.2/34/L.31 se propone que la Asamblea General pida al Secretario General y al Director Ejecutivo de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial que aseguren que se adopten los arreglos necesarios, incluso las disposiciones financieras requeridas, para la conclusión de los preparativos nacionales, regionales e interregionales para la Conferencia General (Nueva Delhi, del 21 de enero al 8 de febrero de 1980), incluidos arreglos para la celebración de reuniones interregionales y de otra índole en la etapa posterior del proceso de preparación de la Conferencia.
2. En el párrafo 14, se propone que la Asamblea General pida al Secretario General que asegure que se adopten los arreglos necesarios para la participación eficaz en la Conferencia de los representantes de los países menos adelantados, incluidas las disposiciones financieras necesarias para sufragar los gastos de viaje y las dietas de los representantes de cada uno de esos países.
3. En cuanto a los arreglos a fin de ultimar los preparativos nacionales, regionales e interregionales para la Tercera Conferencia General, cabe recordar que la Asamblea General aprobó para ese fin una asignación de 246.500 dólares en su trigésimo segundo período de sesiones, basándose en una propuesta al efecto hecha por el Secretario General en su proyecto de presupuesto por programas para 1978-1979 1/.

1/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 6, vol. II, párr. 12.24.

Esta asignación fue utilizada, entre otras cosas, para sufragar los gastos de viaje del personal en relación con la organización de reuniones regionales y subregionales, en particular las reuniones regionales en América Latina, Asia y África.

4. Se propone ahora que la celebración de una reunión preparatoria interregional a mediados de diciembre de 1979. Actualmente se están haciendo preparativos para celebrar esa reunión en un país latinoamericano. Los costos adicionales, que no están previstos en la sección 12 del presupuesto para 1978-1979 titulada: Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, están calculados sobre la base siguiente:

- a) La reunión durará una semana;
- b) Se necesitarán servicios de interpretación en cuatro idiomas (árabe, español, francés e inglés);
- c) Se necesitará la asistencia de cinco funcionarios de la Secretaría;
- d) Todos los demás gastos de la Conferencia, aparte de la interpretación, serán sufragados por el país huésped.

5. Sobre la base de lo que antecede, los gastos que ocasionará esa reunión preparatoria se calculan como sigue:

Interpretación (árabe, español, francés e inglés) <u>2/</u>	30.000
Viajes del personal <u>3/</u>	<u>10.000</u>
Total	<u><u>40.000</u></u>

Estos gastos adicionales están incluidos en la sección 12 del informe final sobre la ejecución del presupuesto por programas para 1978-1979, el cual deberá ser examinado por la Asamblea General en su actual período de sesiones.

6. Con respecto al cumplimiento del párrafo 14 del proyecto de resolución, el costo de viajes y dietas se calcula en 177.600 dólares, en la forma siguiente:

Viajes:	
1.700 dólares x 30 x 2	102.000
Dietas:	
45 dólares x 28 x 30 x 2	<u>75.600</u>
Total	<u><u>177.600 dólares</u></u>

2/ Incluye sueldos, viajes y dietas.

3/ Incluye dietas.

7. En caso de que la Asamblea General apruebe el proyecto de resolución, se pediría una asignación adicional de 177.600 dólares en la sección 17: Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1980-1981, bajo el título de "Viaje de representantes para asistir a reuniones".
